

**CNMV**Comisión Nacional
del Mercado de Valores**COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS
EN SOCIEDADES COTIZADAS**

HOJA N.º 1

(Circular 2/91 de 24 de abril)



SUJETO OBLIGADO (1)	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CAMPO ARTIÑANO, IGNACIO							
	SOCIEDAD OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN (2)		DENOMINACIÓN SOCIAL SOGEABLE, S.A.			CAPITAL SOCIAL (EUROS) (2.2) 276.864.614,00		
DECLARANTE (3)	DOMICILIO SOCIAL: DIRECCIÓN/ COD. POSTAL/ LOCALIDAD/ PROVINCIA AVENIDA DE LOS ARTESANOS, 6							
TIPO DE DECLARACIÓN (4)	1ª COMUNICACION (4.1) <input type="checkbox"/> FECHA DE ADMISION A COTIZACION O NOMBRAMIENTO: _____							
	ADQUISICIÓN POR: CLAVE "A" COMPRA <input checked="" type="checkbox"/> OTRO TÍTULO <input type="checkbox"/> DESCRIPCIÓN _____ TRANSMISIÓN POR: CLAVE "T" VENTA <input type="checkbox"/> OTRO TÍTULO <input type="checkbox"/> DESCRIPCIÓN _____							
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR (5)	OPERACIONES		ACCIONES DIRECTAS			ACCIONES INDIRECTAS		
	FECHA	CLAVE (5.1)	NÚMERO	NOMINAL (EUROS)	%	NÚMERO	NOMINAL (EUROS)	%
	27/10/2006	A	15.000	30.000,00	0,011			
	TOTAL CLAVE "A"		15.000	30.000,00	0,011			
TOTAL CLAVE "T"								
POSESIÓN FINAL		15.000	30.000,00	0,011	0	0,00		
		(5.2)	(5.3)	(5.4)	(5.5)	(5.6)	(5.7)	
RESUMEN (6)	PARTICIPACIÓN TOTAL A LA FECHA DE ESTA COMUNICACIÓN:					FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACION		
	TOTAL NÚMERO DE ACCIONES (5.2 + 5.5):		15.000		02/11/2006			
	TOTAL NOMINAL (5.3 + 5.6):		30.000,00					
(%) SOBRE CAPITAL SOCIAL (5.4 + 5.7):		0,011						

ANEXO

A la comunicación de transacciones sobre acciones de SOGECABLE, S.A., que hace el directivo de la sociedad, Don Ignacio Campo Artiñano, según lo dispuesto por el artículo 9 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Don Ignacio Campo Artiñano es Directivo de SOGECABLE, S.A.

Las 15.000 acciones objeto de la comunicación han sido compradas el 27 de octubre de 2.006, mediante el ejercicio de opciones sobre acciones, a 9,02 Euros por acción, y son titularidad 100% de D. Ignacio Campo Artiñano.